

Rcs.77/2019

Acta ordinaria N°22/2019

VISTO: La necesidad de adquirir insumos para el funcionamiento de la cuadrilla y del municipio.

RESULTANDO: que estos insumos son para las diferentes tareas a realizar, los que serán comprados en Barraca y Ferreteria Gamel SRL RUT 110215810019 por un valor de \$ 30.000 que corresponden al periodo 1 al 31 de agosto de 2019, y que afectarán a los renglones 5151, 5154, 5156, 5163, 5171, 5173, 5176, y 5193, Proyecto Maquinarias y Herramientas, Readecuación de Espacios Públicos, Acondicionamiento de locales Municipales, Equipamiento de Cuadrilla,

CONSIDERANDO: 1-que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo administrativo

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- 1-Autorizar el gasto del FIGM desde el 1 al 31 de agosto de 2019 POR \$ 30.000 en Barraca y Ferreteria Gamel SRL RUT 110215810019, y que afectarán a los renglones 5151, 5154, 5156, 5163, 5171, 5173, 5176, y 5193, Proyecto Maquinarias y Herramientas, Readecuación de Espacios Públicos, Acondicionamiento de locales Municipales, Equipamiento de Cuadrilla,
- 2-Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejal
Ricardo Rodríguez

Alcalde
Jorge Alvarez

Concejal
Silvia Moreira

Concejal
Juan Suarez

Concejal
Carlos Fernández